AÑO LXXI — FRANQUEO CONCERTADO — LUNES 31 DE AGOSTO DE 1931 — TELEFONO NUMERO 1448 — NUM 21.066

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

EL DIA DE LA SED

Todos unidos

Cartagena se dispone a celebrar mañana el llamado «Dia de la Sed» a fin de exteriorizar públicamente su protesta justificadísima contra el ministro de Fomento y Director General de Obras Públicas por no resolverse aún a dar cumplida satisfacción a este pueblo sediento que parece víctima de la insalubridad y de la miseria consecuentes a la carencia de agua, de ese indispensable elemento para la vida de los pueblos, aun los menos civilizados.

La Comisión Pro Aguas que con tanto entusiasmo y cartagenerismo organiza este movimiento, alejada en absoluto de toda política y personalismos y guiada tan sólo de su bien probado cariño a Cartagena, por lo que es digna del apoyo incondicional de todos los cartageneros y del aplauso unánime de la opinión, que somos los primeros en tributarle, como ya hemos hecho en otras ocasiones, se reunía esta tarde a las siete para ultimar detalles y tratar de la realización de los demás acuerdos de la asamblea popular celebrada en el Teatro Circo, como son la baja en la contribución, la dimisión de cargos oficiales etc.

La Alcaldía tiene presentada una moción importante sobre este asunto y que ya conocen nuestros lectores. Para tratar de ella se celebraba esta tarde a las siete la sesión extraordinaria que debió haberse celebrado el pasado sábado.

De esperar es que en asunto que tanto nos afecta como es la solución de nuestro gravísimo e inaplazable problemas de aguas, todos nos unimos, como un solo hombre y con una sola voluntad, borrando la más pequeña diferencia que pueda entorpecer estas gestiones, si no es un mito nuestro cartagenerismo y queremos resolver de una vez para siempre nuestro bienestar o nuestra ruina.

Al Comercio e Industria de Cartagena y a la opinión en general

Es deseo de esta Unión Mercantil e Industrial llevar al ánimo de todos la trascendencia que encierra para la vida comercial e industrial de Cartagena, el abastecimiento de aguas del Taibilla y la del riego de nuestro campo.

Estos proyectos amenazados de muerte, entran en una fase decisiva, si el pueblo de Cartagena, que es el indicado de levantar la bandera de lo que ha de redimirnos, a la vez que a los demás pueblos mancomunados, sabe ejercer el derecho de petición ante los poderes públicos.

Abrió con verdadero interés una consulta en nuestro seno, en la cual tiene representación todo cuanto significa vida en Cartagena y su campo: Comercio, Industria, Clases obreras, Campesinos y Prensa; avalada su gestión por la casi totalidad de los Municipios que componen los canales del Taibilla. Estos Municipios que van en época no lejana la ruina que representa la falta de agua para sus pueblos, y mirándose en el espejo de Cartagena, están encariñados con el proyecto del Taibilla para Cartagena no puede aguantar más; hemos llegado ya a la crítica situación que cualquiera de los pueblos de la Mancomunidad pueden padecer dentro de algunos años y ésta es la razón por la cual Cartagena antes que los encargados de ultimar los detalles que faltan para dar comienzo a las obras consuman su presunto propósito de exterminar a este callado pueblo y lo entierren, hace un desesperado esfuerzo; y en este arranque de civilidad se levanta enérgicamente diciendo al Gobierno de la República: «¡necesitamos vivir, porque somos un pedazo de España»; no somos enemigos de la República, pero necesitamos que el Gobierno entero, por la gravedad del caso, conozca en el asunto del cual está mal informado por nuestros enemigos, y decimos al señor Ministro de Fomento y al Director General de Obras Públicas: «Es preciso que ustedes desvanezcan los prejuicios que existen y obren con la nobleza que Cartagena se merece, no manchando la historia de esta Ciudad republicana y noble, dando lugar a que en el delirio de su desesperación al verse postergada tanto tiempo, llegue a terrenos impropios de su hidalguía, poniéndola en el dilema de morir o rebelarse, y que en sus ansias de vivir no titubee realizando actos de rebeldía». Entendadlo bien, pues interesa dejarlo perfectamente sentado para evitar el paso de algunas calumnias: no roza en lo más mínimo el prestigio de la República, que a todos interesa consolidar y defender, ya en un legítimo derecho de defensa contra el hambre y la sed, el tifus, la ruina del Comercio y la Industria, la vida de los trabajadores la casi inevitable ruina de nuestro campo, y naturalmente ha de ir contra aquellos que son enemigos de este salvador remedio, por muy altos que estén y prescindiendo de sus prestigios personales. El hambre y la sed no distingue jerarquías.

Así pues por lo que respecta a nuestro sector comercial e industrial, creemos que en todo momento y cual le corresponde, no abandonará su puesto de vanguardia, devendiendo lo que ya no es nuestro, pues se trata de algo más sagrado, y es el porvenir que hemos de legar a nuestros hijos, para que no tengan que avergonzarse de nosotros.

Hacemos un llamamiento a todos los comerciantes e industriales, para que ayuden cada uno en la medida de sus fuerzas, a conseguir la pronta ejecución del proyecto del Taibilla, y el de riego de nuestros campos, no resignándonos a morir a la completa destrucción de nuestros negocios.

LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

Integrada por los ramos de Paquetería, Quincalla y Similares; Ultramarinos; Vinos; Aguardientes y Cervezas; Tejidos; Panaderos; Hoteles; Almacenistas de Colonias; Tipógrafos, y Similares; Carboneros; Drogueros; Sastres; Metalúrgicos; Ramo de la Madera; Construcción; Peluqueros.

Telegrama de la Comisión Pro-Aguas

Se ha enviado el siguiente telegrama al señor Presidente del Consejo de ministros y Ministros de Fomento, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Estado:

«Cartagena advirtió a su debido tiempo sobrevendría conflicto ante indiferencia Gobierno por deber unánime todas clases sociales aprobación proyectos aguas Taibilla y Plúmula. Mañana comercio, industria, actos oficios obreros y servicios todas paralización vida ciudad. No concebimos demora tres meses sin aprobar Consejo Obras Públicas proyecto Taibilla. Ministro Fomento puede evitar situación violenta pesará mañana Cartagena, cuando contribuimos por igual tarifa industrial que capitales primer orden y es plaza fuerte, capital departamento marítimo, merece Cartagena atención Gobierno. Respetuosamente.

La Comisión fuerzas vivas pro-aguas».

La Banca

AVISO

Toda la Banca privada de Cartagena desea adherirse al acto señalado para mañana por la Comisión pro-aguas para no estar ausente en ningún momento de la actitud que el Comercio en general adopte y por su deseo de cooperar también en cuanto sea lo que sea posible a toda acción que se desarrolle en beneficio a la traída de aguas a Cartagena; pero no puede olvidar que la Banca tiene deberes ineludibles que cumplir y que existe un Código de Comercio obligatorio para todos que señala cuales son los días en que pueden dejar de protestarse efectos de Comercio días que son únicamente los declarados de modo oficial como festivos; en su consecuencia como fórmula única de atender a aquel deseo y a sus deberes legales, ha acordado que mañana día 1.º de Septiembre se abran las oficinas con el personal necesario al sólo efecto de cobrar letras de cambio en las horas normales para remitir después al Notario las letras impagadas para su protesta, ya que ese acto oficial tampoco pueden dejar de realizarlo en dicho día los Notarios. Así mismo y para evitar perjuicios a los cuentacorrentistas, se despacharán también talones de cuenta corriente, durante las horas de costumbre.

—En igual forma se ha ofrecido a Comisión pro-agua el señor Interventor del Banco de España, en funciones de Director.

Unión Mercantil e Industrial

Con motivo de los acuerdos adoptados por la Comisión pro aguas, en la que se encuentra representado el comercio y la industria local, se pone en conocimiento de todos los comerciantes e industriales la necesidad de tener cerrados los establecimientos y el total paro de las industrias el día 1.º de Septiembre como protesta de el abandono en que tienen a esta ciudad los actuales gobernantes poniendo obstáculos injustificados para la aprobación rápida de obras de abastecimiento de aguas de los proyectos del Taibilla y riegos del campo del señor Piñuela.

Esta entidad ruega mucho a todos los sectores del comercio e industria el cumplimiento de esta paralización el día 1.º de Septiembre, en evitación de los lamentables incidentes que pudieran acaecerse, recomendando al mismo tiempo cordura y sensatez en todos sus procedimientos.

Cartagena 29 de Agosto de 1931

LA DIRECTIVA

El almirante Cervera

Mañana a las 9 y 1,2 llegará a esta Ciudad, en automóvil, el nuevo Jefe de esta Base Naval Principal, Excmo. señor don Juan Cervera y Valderrama.

Tomará el mando del Departamento y recibirá a las doce al personal de generales, jefes y oficiales a sus órdenes, franco de servicio.

De Sociedad

NOTAS VARIAS

Ha tomado posesión de su nuevo destino de Rector en el Barrio de la Concepción, el virtuoso capellán don Salvador Pérez que ha venido ejerciendo este cargo en Roda y Alcázares, durante varios años, con aplauso unánime, siendo sustituido en aquel cargo por don Juan Nicolás López, que estaba en El Mirador.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Caridad Moreno de Guerra, esposa del teniente de navío don José Nieto.

—El sábado a las tres y media de la tarde en la parroquia de Santa María de Gracia tuvo lugar el enlace de la bella y distinguida señorita cartagenera Pilaida Ramos Gomez, hija del que en vida fué empleado de la Casa Maó Andrews don José, con el acaudalado comerciante de la vecina plaza de Albacete don Antonio Alcaraz Sarrión.

La novia vestía riquísimo vestido de crespón blanco con diversas y costosas combinaciones de encajes y bordados primosos que hacían resaltar su hermosura.

Fueron apadrinados por la madre de la novia doña Pilaida Gómez y su hijo don Roque Ramos.

Recibieron la bendición nupcial de manos del virtuoso sacerdote don Eugenio Pérez Alvarez y actuó en representación del señor Juez Municipal de esta ciudad el oficial de este Registro Civil don Ascensión Parra Pérez.

Fueron testigos de dicho acto por ambos contrayentes los señores don Cristóbal Gilabert, don Joaquín Giménez, don Germán S. Morell, don Antonio Rodríguez, don Ignacio Martín y don Tomás Ramos.

Los numerosísimos invitados fueron obsequiados con espléndido lunch y los desposados marcharon a pasar su luna de miel a varias capitales terminando su viaje en Albacete en donde fijarán su residencia.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—Por el comerciante de esta plaza, don José Martínez Millies y para su hijo don José, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Florentina Carrera Bosch hija del teniente coronel de Intendencia de la Armada, retirado, don José, habiéndose cruzado entre los novios regalos del mejor gusto, quedando concertada la boda para el próximo mes de Septiembre.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

LETRAS DE LUTO

Ayer tarde tuvo lugar el sepelio de nuestro querido amigo D. Antonio Cánovas Campillo constituyendo el acto una gran manifestación de duelo que puso de manifiesto las simpatías y estimación que poseía el finado.

Asistieron los Exploradores cartageneros, rindiendo un póstumo homenaje al amado Presidente y protector.

El cadáver fué inhumado en el cementerio de Nuestra Señora del Rosario de La Unión.

Descanse en paz y reiteramos nuestro más sentido pésame a sus hermanas, sobrinos y demás parientes.

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como

CASAU

Las regatas del Mar Menor

Se celebraron con la acostumbrada animación las regatas a vela en el Mar Menor, organizadas por el Club Náutico de Los Alcázares que con tanto entusiasmo preside don José Melendre ai Sierra.

Asistieron muchísimos aficionados de Cartagena, especialmente del barrio de Santa Lucía, y de La Unión y otros puntos.

En la del sábado salió triunfador el célebre bote «1.º de Agosto», propiedad de don Pedro Sánchez, de Santa Lucía, que de buenas a primeras se colocó en primera línea, ganando el primer premio, de 150 pesetas.

En segundo lugar llegó el «14 del Abril», de don Vicente Maspós, que obtuvo el segundo premio, de 100 pesetas.

Ayer volvió a obtener la victoria el «1.º de Agosto» llevándose la copa del campeonato y el «14 de Abril» ganó esta vez el segundo premio de 100 pesetas.

El «Joven Vicente» de los hermanos Spotorno se retiró los dos días antes de terminar la regata y ayer hizo lo propio el «15 de Diciembre» que patrocinaba la Aviación de Los Alcázares.

Los vencedores recibieron muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra y que hacemos extensiva al Club organizador de estas interesantes competiciones.

RETIROS

Le ha sido concedido el pase a la situación de retirado al [illegible] personal del Cuerpo [illegible]

Escala de Mar

Capitanes de navío: don [illegible] Roldán, don Andrés [illegible] lio Suances, don Guillermo Fe[illegible], don Ricardo R[illegible], don J[illegible] Rodríguez, don Wenceslao Ba[illegible] y don Manuel de Meddiv[illegible].

Capitanes de fragata: don Ba[illegible] R. Jesús Chareguini, don Vicente C[illegible], don Manuel de la Cámara, don [illegible] nardo Pereira, don Alvaro [illegible] de los Monteros, y don Juan Ca[illegible].

Capitanes de corbeta: don [illegible] Espinosa de los Monteros, don [illegible] Espinosa de los Monteros, don [illegible] María de Retreche y don [illegible] Sartorios y el teniente de navío [illegible] Luis Viel.

Escala de Tierra

Capitanes de navío: don Miguel [illegible] guera, don Fernando [illegible] nancio Nardiz, don Guillermo [illegible], don Rafael Medina [illegible]. Domenech, don Ramón Pardo, don M. Prado, don Antonio Tarifeño, don Juan J. Díaz y don Pedro M. Cardona.

Capitanes de fragata: don [illegible] Fort don José Arancibia, don Calixto Pasadas, don Miguel A. Liaño, don Cristóbal Benítez, don Alejandro Molle, don Manuel Pavía, don Emilio P. de Pobil, don Francisco Cano, don Juan Delgado, don Celestino Hernández, don Joaquín Ríos, don Luis Ca[illegible] don [illegible] Fernández.

Capitanes de corbeta: don José del [illegible], don [illegible] Rosal, don [illegible] Manuel Sánchez, don Alberto [illegible], don Pascual Cervera, don José M. Lleó, don José Cabana, don Francisco Gil de Bolas, don Luis Gil de Bolas, don José G. Hontoria, don Jesús Cornejo, don Luis Rodríguez, don Leopoldo Rodríguez, don Pablo Mateo Sagasta, don José Rodríguez, don Juan Rosell, don Francisco Marina, don Miguel A. Montojo, don Manuel Fernández [illegible] Mariquenda, don Camara, don Luis Azcárate y don José María Crespo.